

1. OBJETIVO

Cumplir las disposiciones legales que obligan a los sujetos pasivos del impuesto a presentar la correspondiente declaración tributaria anual y pagarla dentro de los plazos establecidos por la misma.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División de Servicios de la Cámara de Representantes en cumplimiento de sus funciones. Comprende la adquisición de formularios de pago hasta la actualización del Sistema correspondiente.

3. NORMAS

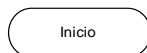
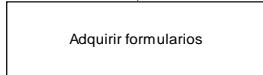
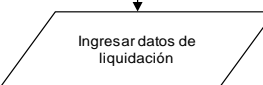
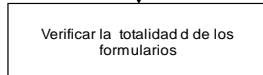

Ley 5ª de 1992 y Normograma (Servicios)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

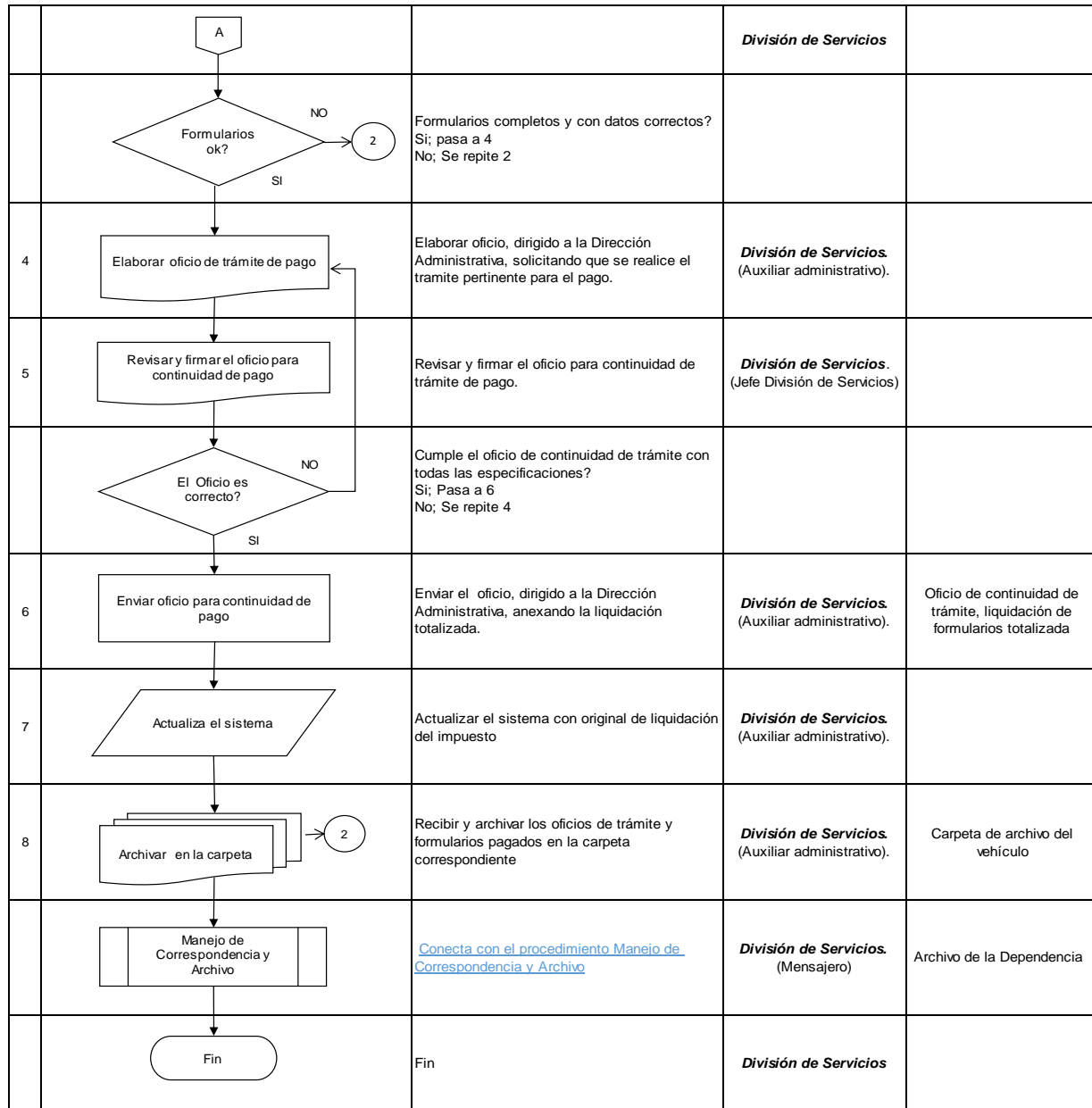
Vehículo: Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo, en el agua o el aire y sirve para transportar cosas o personas, especialmente el de motor que circula por tierra.

Impuestos de carácter vehicular. Son aquellos tributos de carácter territorial determinados por la Ley, cuyo hecho generador concierne o se relaciona con la propiedad, posesión o utilización del vehículo, en determinada parte del territorio nacional.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio	<i>División de Servicios</i>	
1		Adquirir por internet los formularios de liquidación de impuestos de vehículos para el respectivo trámite	<i>División de Servicios.</i> (Auxiliar administrativo).	Formularios
2		Ingresar la fecha y valor de la liquidación en el sistema	<i>División de Servicios.</i> (Auxiliar administrativo).	
3		Verificar la totalidad de los formularios de liquidación y pago de impuestos sobre vehículos y los datos registrados, tanto de Bogotá como fuera de ella.	<i>División de Servicios.</i> (Auxiliar administrativo).	
			<i>División de Servicios</i>	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN DE SERVICIOS**

**PROCEDIMIENTO: LIQUIDACIÓN, DECLARACIÓN Y PAGO DE
IMPUESTOS VEHICULARES
SUBPROCESO: 3GSS1
PROCESO: 3GS**

CÓDIGO	3GSS1P2
VERSIÓN	1
FECHA	30-12-14
PÁGINA	3 de 3

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios